MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "REFACCIÓN DE AULAS"

En la ciudad de 3 de Mayo, Departamento de CAAZAPA, República, a los diez y ocho días del mes de marzo del año 2014, siendo las 10:00 hs, en el local de la Municipalidad de 3 de Mayo, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: la Señorita Lissa Mabel Díaz Villalba, Encargado de UOC, el Sr. Saturnino Tandi Martínez, Cajero Intendencia Mpal y Gladys Margarita Román, Contadora de la Municipalidad de 3 de Mayo, de manera a realizar el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "REFACCIÓN DE AULAS". ID: 267.464.

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

1- Pliego de Bases y Condiciones
2- Reporte del llamado
3- Acta de apertura de sobres Nº 02 de fecha 17 de marzo de 2014.
4- Las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres.

Para la verificación de las documentaciones y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes se tendrá en cuenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56 al 61, y 63 al 65.
Acto seguido, se precede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art.61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Nº	Empresas	CONSORCIO GRAL. MORINIGO	DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.	CONSORCIO YEGROS	OBSERVACIONES
1	Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
5	Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	Formulario de declaración jurada de contar con solvencia para la ejecución del presente contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales y no sustanciales surge el siguiente detalle: Todas las empresas cumplen con todos los requisitos legales de carácter sustancial y no sustancial.

Lissa Mabel Díaz Villalba Encargada de UOC	Saturnino Tandi Martínez Cajero	Gladys Margarita Román Contadora

Posteriormente se procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Nº	Empresa	Monto de la Oferta
1	DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.	126.000.000
2	CONSORCIO YEGROS	140.226.850
3	CONSORCIO GRAL. MORINIGO	143.224.000

A continuación se procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación directa como: Capacidad legal, Experiencia, Capacidad de entrega, Situación Financiera, margen de preferencia para productos nacionales. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Nº	EMPRESA	Especificaciones Técnicas	Plazo de Entrega	Capacidad Legal
01	DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la Empresa DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A., cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de entrega y Capacidad Legal.
Por lo descrito, y de acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, este comité concluye que la empresa DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo. El Comité de Evaluación considera pertinente:
Recomendar, la adjudicación la oferta presentada por la Empresa DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A por un monto total de Gs. 126.000.000 (ciento veintiséis millones de guaraníes), según detalle a continuación:

Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
1	72102802- 003	Colegio Nacional Nueva Colonia	*1*	60.000.000	60.000.000
2	72102802- 003	Escuela Básica Nº 4219 Virgen de Fátima – Compañía Argaña Cue	*1*	66.000.000	66.000.000
TOTAL			*2*		**126.000.000**

Elevar el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal.-

Lissa Mabel Díaz Villalba	Saturnino Tandi Martínez	Gladys Margarita Román
Encargada de UOC	Cajero	Contadora